

SANCOR SALUD
Prestaciones de Cirugía Bucomaxilofacial

**VIGENCIA: octubre
2025**

NORMAS DE ATENCIÓN

Aquellos profesionales cirujanos que deseen adherir como prestadores, deberán firmar la Carta de Adhesión y adjuntar el certificado de **especialidad emitido por el Consejo Deontológico de Odontólogos la Provincia de Mendoza.**

* También tener al día: la **Matrícula Profesional**, el **Seguro de Responsabilidad Civil*** y el **Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)****

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000- OSUTI MAX

*** NO GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000- SanCor 1500- SanCor 1000- OSUTI MAX

***A partir del 01/09/2025 se incluyen al condendio de cirugía los siguientes planes: F800- F800E-S800V- F700-F700A- Plan C y OSUTI MED**

2) Autorización: Todas estas prácticas requieren autorización previa en Sancor Salud

* Para dicha autorización se deberá adjuntar una breve **Historia Clínica** y algún tipo de **Imagen previa** (Rx) que se le haya realizado al paciente.

3) El reconocimiento de las prestaciones incluidas, quedan sujetas a la cobertura/plan que posea el Asociado.

MÓDULOS	CIRUJANOS	ARANCEL
51.10.00	MODULO 0 - Consultas	
51.10.01	Consulta en Consultorio	\$ 13.197
51.10.02	Interconsulta en Consultorio	\$ 13.197
51.10.03	Visita programada en Internación	\$ 13.197
51.10.04	Visita de urgencia en Internación	\$ 13.197
51.10.05	Controles posteriores	\$ 13.197
51.10.00	MODULO 0 - cirugias dentales	
51.10.09	Retencion osea	\$ 117.271
51.10.10	Germectomia	\$ 117.271
51.10.11	Liberacion de pieza retenida	\$ 76.376
51.10.12	Apicetomia	\$ 100.887
51.10.13	tratamiento de la Osteomiellitis	\$ 46.146
51.10.14	Extraccion de curpo extraño	\$ 43.432
51.10.15	Alveolectomiacorrectiva	\$ 18.327
	Módulo 1 basico	
	Operaciones en dientes y Maxilares	
51.11.03	Biopsia por Punción o Aspiración de tejidos Duros (óseo o cartilaginoso).	\$ 134.798
51.11.04	Biopsia por Escisión de tejidos Duros (óseo o cartilaginoso).	\$ 134.798
51.11.05	Reducción de Luxación Mandibular.	\$ 134.798
51.11.06	Extirpación de procesos quísticos asociados a piezas dentarias Mayores a 2 centímetros o que comprometan estructuras vecinas.	\$ 134.798
51.11.07	Extirpación de elementos extraños en los maxilares.	\$ 134.798
51.11.08	Extracciones dentarias complejas en pacientes de alto riesgo.	\$ 134.798

51.11.09	Reconstrucción de rebordes maxilares	\$ 134.798
51.11.10	Extirpación de Quistes de los Maxilares o mandibulares. Menores a dos centímetros de diámetro sin compromiso de estructuras vecinas.	\$ 134.798
51.11.11	Plástica de Comunicación Buco- Sinusal o Buco-Nasal, como riesgo previsto simultáneo a la exodoncia/ o no. Incluye exodoncia de la pieza dentaria.	\$ 134.798
51.11.12	Extracción simple de piezas dentarias retenidas que requieran anestesia general.	\$ 134.798
Operaciones en Tejidos Blandos		
51.11.20	Biopsia por Punción o Aspiración de tejidos Blandos.	\$ 109.490
51.11.21	Biopsia por Escisión de tejidos Blandos.	\$ 109.490
51.11.22	Incisión y drenaje de lesiones infecciosas por vía bucal y/o cutánea.	\$ 109.490
51.11.23	Tratamiento Quirúrgico de Hemorragias Bucales.	\$ 109.490
51.11.24	Tratamiento de Heridas de Tejidos Blandos.	\$ 109.490
51.11.25	Extirpación de Quistes de Glándulas Salivales Menores (Mucocele-Ránula).	\$ 109.490
51.11.26	Profundización del surco vestibular y/o lingual.	\$ 109.490
51.11.27	Plástica de frenillo lingual o vestibular.	\$ 109.490
51.11.28	Tratamiento quirúrgico hipertrofias bucales	\$ 109.490
*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual. **El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación		